



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Diecinueve (19) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **FERNANDO DE JESUS MONTAÑO AVILA** contra **C.I. PRODECO S.A. RAD. 20-178-3105-001-2019-00119-00**. Se ordenó la liquidación de costas concentradas, mediante auto No. 708 fechado Nueve (09) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandada **C.I. PRODECO S.A.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:\$9.994.602.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:\$0.-
AGENCIAS EN DERECHO CASACIÓN:\$10.600.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	20 DE OCTUBRE DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a8d81d4040f89d2524123fdd3cd1bb190e3a477784d68e07e2f2e73201b7608**

Documento generado en 19/10/2023 06:01:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>